

SECCIÓN SEXTA

Núm. 782

AYUNTAMIENTO DE ZUERA

Resolución de la Alcaldía núm. 2025-0140, de 30 de enero, del Ayuntamiento de la villa de Zuera, por la que, una vez concluido el proceso selectivo mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza vacante de alguacil, perteneciente a la escala de Administración General, subescala subalterna, subgrupo C2, en el Ayuntamiento de Zuera, incluida en la oferta de empleo público para la estabilización correspondiente al año 2022, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y de conformidad con la propuesta del tribunal calificador de fecha 11 de noviembre de 2024, se resuelve el nombramiento como funcionaria de carrera para la provisión de una plaza de alguacil/a, a favor de doña María José Aurensanz Conde, con DNI número ***5346**, candidata que ocupa el primer orden de prelación, en base a la puntuación total obtenida.

La persona interesada deberá tomar posesión en el plazo de tres días a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación del citado nombramiento.

Este nombramiento se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 62.1.b) del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Zuera, a 31 de enero de 2025. — El alcalde, José Manuel Salazar Salas.

BOPZ
BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-I • Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración:
Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ), Plaza de España, 2.
Teléfono: 976 288 800 - Directo: 976 288 823 - Fax: 976 288 947

Talleres:
Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n - Teléfono: 976 317 836

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprenta@dpz.es

Instrucciones y normativa para presentación de anuncios en:
<http://boletin.dpz.es/BOPZ/>



TARIFAS:

(artículo 9, Ordenanza fiscal núm. 3, reguladora de la tasa por la prestación de servicios del Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza)

Anuncios ordinarios:

- 1.º 0,025 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 37,50 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

Anuncios urgentes:

- 1.º 0,050 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 150,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

El Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://boletin.dpz.es/BOPZ/> o www.dpz.es